

Joaquín Beltrán Antolín*

La construcción de una sinidad transnacional: los chinos en España y en Europa**

*Tener una apariencia diferente, hablar diferente,
ser considerado chino por otros provoca, desde luego,
una conciencia de lo que es o no ser chino.*

*Esa conciencia podría ser simple o superficial;
también podría ser deliberada e incluso asertiva...*

*Para la mayoría de los chinos en el extranjero lo que
afecta más directamente a sus vidas es el medio no chino.*

WANG GUNGWU, 1994

*Los inmigrantes chinos en Europa pueden ser considerados
los primeros europeos, al menos en la práctica...*

*es decir, para ellos no existen fronteras que impidan su
contacto frecuente y habitual,*

*la movilidad de personas y la transferencia de recursos.
Europa constituye una unidad territorial en sí misma,*

sin límites interiores, para sus cambios de trabajo y de residencia.

JOAQUÍN BELTRÁN, 1997

LOS CHINOS en España constituyen un nodo más dentro de la diáspora china presente en todos los rincones del mundo. De hecho, la clara delimitación de las fronteras por un único Estado-nación, en este caso España, sólo tiene un significado relativo para la vida de los residentes chinos que cuenta con un importante carácter transnacional.¹ Por otra parte, la etnicidad, en tanto categoría que marca unas reales, supuestas o imaginadas diferencias entre los seres

* El autor es profesor del Centro de Estudios Internacionales e Interculturales de la Universidad Autónoma de Barcelona, además de haber escrito diferentes textos sobre migración china a Europa, sobre todo a España.

** Agradezco la atenta y crítica revisión del texto por parte de Amelia Sáiz López, así como todas sus sugerencias y precisiones para profundizar y mejorar la argumentación presentada.

¹ El carácter transnacional de los chinos en España es señalado por Beltrán como una peculiaridad de su asentamiento relacionado inicialmente con la expansión de sus empresas localizadas en otros países europeos, y después por el aumento de sus flujos de toda índole con China. Cfr. "Immigrés chinois en Espagne ou citoyens européens?", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. XIII, núm. 21, 1997, pp. 63-79, y Beltrán y Sáiz, "Trabajadores y empresarios chinos en Cataluña", ponencias *IV Congreso Cántala de Sociología*, Reus, 2003, <http://www.iecat.net/acs/IV%20Congres%20sociologia/Informacio%20grups%20de%20treball/Grup%20de%20treball%2013/beltransaiz.doc>